ACUERDO No. 059-22

14 DE AGOSTO DE 2022

Por el Cual el Consejo Académico aprueba la Actualización de la Política Ambiental

"Santander Verde"

Universidad Santander

Acreditación Institucional por el CONEAUPA adscrito al Ministerio de Educación Resolución No. 06 del 31/03/2014 Decreto Ejecutivo No. 31 de 02/03/2001 - Republica de Panamá

CONSEJO ACADÉMICO

MAGÍSTER MAYRA FERNANDA VARGAS
RECTORA

DOCTORA HAYDEE FRANCO
SECRETARIA GENERAL

MAGÍSTER JAIDER BUITRAGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MAGÍSTER CARLOS DE LA ROSA
VICERRECTOR ACADÉMICO

DOCTOR SEBASTIÁN REYES ALVARADO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

DOCTORA TEREANA JAUREGUI
PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

Es compromiso social y ambiental que, de la Universidad Santander, promover un entorno ambientalmente sano, contribuyendo a la prevención de la contaminación y conservación de los recursos naturales, asumiendo con responsabilidad la implementación del marco legal ambiental vigente, así como incluir de forma transversal la dimensión ambiental en los procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Universitaria, bajo los fundamentos de mejoramiento continuo.

Es política ambiental de la Universidad Santander

- *Promover la educación ambiental como proceso fundamental para la concientización de la comunidad universitaria de la responsabilidad que se tiene como sociedad ante las problemáticas ambientales.*

- *Generar espacios de diálogo de saberes que promuevan el pensamiento crítico y el Desarrollo de habilidades para la identificación y resolución de las problemáticas ambientales.*

- *Facilitar procesos de comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, el cambio climático, la mitigación de desastres, la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan, con el fin de fomentar la reducción, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales, fomentando actitudes de ahorro, reducción, recuperación, reutilización y reciclaje.*

- *Fortalecer el sentido de responsabilidad individual y social, y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, promoviendo entre la comunidad Universitaria Acciones orientadas a la conservación del medio ambiente por medio de los ODS, y la RSU, de carácter ambiental que promuevan intercambio institucional e inter-institucional.*

- *Propiciar espacios desde la investigación, por medio de acciones de participación e innovación que permitan la identificación del contexto social y ambiental, la recuperación y revaloración de los saberes tradicionales, ancestrales y locales, acompañados por el estudio y la comprensión de las diversas cosmovisiones, Desde un sustento ético, de recuperación y puesta en práctica de los valores fundamentales y de la solidaridad con las personas, con la naturaleza y con la paz.*

A los 12 días del mes de agosto de 2022.

ACUERDO Nº. 059-22

CONSIDERANDO:

- Que la Coordinación de Extensión eleva al Consejo Académico, la aprobación de la **Política Ambiental "Santander Verde."**

- Promover la educación ambiental como proceso fundamental para la concientización de la comunidad universitaria de la responsabilidad que se tiene como sociedad ante las problemáticas ambientales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

ACUERDA:

Art. 1º. – Aprobación de la **Política Ambiental "Santander Verde."**

Art. 2º. – Comunicar a las autoridades Académicas y Administrativas de la Institución.

Art. 3º. – Registra, reservar el original y publicar.

Mgter. Mayra Vargas Buitrago
Rectora

Mgter. Carlos De La Rosa
Vicerrector Académico